

DIARIO DE

BARCELONA.



Del lunes 14 de

julio de 1823.

San Buenaventura obispo.

Las cuarenta horas están en la parroquia de Santa Maria del Pino: se descubre á las nueve y media de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el sol á las 4 h. 42 m.; y se pone á las 7 h. 18 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
12	11 noche.	19 grad.	5 28 p. 2 1. 6	E. nubes.
13	6 mañana.	18	4 28 2 3	N. idem.
id.	2 tarde.	21	8 28 2 1	E. idem.

*Septimo distrito militar. E. M.**Orden general del 13 de julio de 1823.*

Todas las partidas sueltas de caballería que se hallen en esta plaza, presentarán al E. M. un estado de la fuerza de que constan, en todo el día de mañana.

Queda habilitado para firmar todos los pases, el teniente coronel don Mauricio Rengifo, oficial del E. M. de este distrito quedando nulos, y sin valor los dados hasta el día. = El gefe, Galt.

FRANCIA.

Paris 27 de mayo.

Por aviso telegráfico acaba de saberse la entrada de la vanguardia francesa en Madrid el 23. — Parece que el general realista Bessieres, sin aguardar nuestras tropas, intentó, aunque en balde, tomar posesion de aquella capital. (Con que laconismo refiere el grave Monitor la derrota de Bessieres.)

Idem 28.

El príncipe de Eckmuhl (Davoust) se halla enfermo de gravedad.

Un destacamento de prisioneros españoles escoltado por gendarmería, que llegó el 22 á Burdeos, fué encerrado en el fuerte del Ha.

ESPAÑA.

Jerez de la frontera 15 de junio.

Pueden calcularse en unos 3500 hombres la tropa que aqui ha llegado; entre ellos un brillante escuadron de artillería con 14 piezas. — Parece que en Utrera ha habido algun alboroto.

Cádiz 16 de junio.

El constitucional número 164. — Después de un capítulo en que se manifiesta que todos los españoles amantes de la Constitución han recibido con entusiasmo la noticia de lo acordado por las Cortes para arancarnos del precipicio donde nos habian arrojado las intrigas de los poderosos, se dice en capítulo de Cádiz del 14 que el 13 fué á trabajar al portazgo todo el ministerio de Marina con el intendente á la cabeza. Si los serviles, así se concluye, creen acobardarnos con la proximidad del enemigo, se engañan; porque sin que se aprocsimen no podemos escarmentarlos.

El teniente general D. Pedro Villacampa, general en jefe del ejército de reserva, con fecha del 15 desde el Arahall da cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de haber llegado á aquel punto á las 10 de la noche del día anterior, y desde el cual pensaba salir al día siguiente para Coruña. Segun partes que tenia del brigadier Aguila desde Ecija, y con fecha del día anterior 14, los franceses habian ocupado á Córdoba con su vanguardia el día 13 al medio día, y á la Carlota con 300 hombres.

Coruña 7 de junio.

Entró en este puerto, procedente del de Abre de Gracia el bergantina frances nombrado *Amalia*, con carga de tabla, tabaco, azúcar, algunos efectos de tegidos, con 32 fusiles y varias frioleras; fue apresado por el bergastin goleta el *Heroe Mina*, el día 3 del corriente á las 6 de la tarde á los 45 grados y 31 minutos de latitud al norte: es de porte de 105 toneladas.

Idem 11.

A cosa de las once de la mañana de hoy se presentó el ayudante de la capitania de este puerto dándome parte de que se hallaba dentro de la bahia un oficial frances parlamentario, procedente de la fragata de guerra de la misma nacion que cruza á la vista. Inmediatamente mandé llamar al Sr. gobernador de la plaza, quien se me presentó luego con el teniente de Rey, y á este último le di la comision de que fuese á averiguar lo cierto sobre el parte referido.

A poco rato volvió dicho jefe acompañando al oficial frances parlamentario, que fué conducido á palacio con la formalidad y precauciones correspondientes. Este me entregó un pliego rotulado: *A. S. E. el gobernador politico y militar de la Coruña &c.*; y habiéndole preguntado que si sabia el contenido del pliego, se sirviese decirlo, pues que no trataba de abrirlo, dijo: „que se reducía á manifestar habian cogido el barco que conducía facciosos á la Habana; á que se le entregasen los prisioneros franceses que hay aqui procedentes de los barcos mercantes apresados, y que se le dijese si se procedia con orden de nuestro gobierno á perseguir y apresar los buques mercantes franceses, pues que ellos no lo hacian con los españoles, por no ser la guerra contra la nacion.

A lo que se le contestó, que el pliego no se abria; que no se entregaban los prisioneros por ser punto que debia resolver el general en jefe; y que en cuanto á si se procedia ó no por orden del gobierno al apresamiento de los buques mercantes franceses, era asunto de que no debia darse satisfaccion; que obrase el con arreglo á las instrucciones de su gobierno, y que aqui lo haríamos segun las del nuestro, instó

el parlamentario sobre esto último, y se le contestó siempre lo mismo, hasta que diciéndole que estaba despachado, y que no habia mas contestacion que darle sine el recibo del pliego; se volvió á la bahia acompañado del mismo teniente de Rey.

El pliego por sí contiene algun otro particular á mas de los que expresó el oficial parlamentario, no he querido abrirlo, y si dirijirlo al Excmo. Sr. general en jefe para que haga de él el uso que estime oportuno. Coruña 10 de junio de 1823. = Francisco Novella.

— Gobierno político de la provincia de Santander. = Sección de gobierno político. = Las fuerzas enemigas que ocupan la provincia de Santander pueden decirse ser únicamente las francesas que en número de 1600 hombres bloquean por tierra á Santoña. La guarnicion de la plaza sigue animosa y recibiendo con frecuencia noticias y algunos víveres por medio de lanchas y trinaduras que pasan á pesar de los 5 ó 6 buques de guerra que cruzan á la vista.

La columna del coronel Campillo se ha replegado al punto de Colombres, para encargarse este jefe interinamente del mando de la primera brigada de la primera division del 4.º ejército de operaciones que va llegando á esta villa y pueblos inmediatos, á fin de operar muy luego en la provincia de Santander, cuya brigada es suficiente para desalojar á los 1600 franceses, porque se sabe que hay en ellos mucha desconfianza y timidez.

Dios guarde á V. S. muchos años. Llanes 29 de mayo de 1823. = P. I. del Sr. G. P. = Josef Anacleto Perez. = Sr. jefe político de la provincia de la Coruña.

Luego que las fuerzas constitucionales regresaron á Colombres se supo la llegada de franceses y facciosos á San Vicente de la Barquera, Treceño y Cabezon de la Sal, y que su director Longa pasaba á incorporarse á los Leibaniegos. En efecto ayer ya se presentaron estos en Arenas, pueblo á la derecha del rio Dera que forma la línea, y diferentes grupos de enemigos en las alturas inmediatas á la misma, amenazando todos los puntos de ella. Se cree que su intencion sea proteger el acopio de víveres en los pueblos al poniente de la provincia de Santander para las tropas que bloquean á Santoña. En este supuesto pensaba atacarlos el coronel D. Juan Lopez Campillo, á menos que el número de franceses y facciosos no sea superior con demasiado exceso al de las fuerzas que tiene á sus órdenes. Aguardo por momentos el resultado que tendré la honra de participar á V. S. por el próximo correo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Llanes 1.º de junio de 1823. = P. I. del señor G. P. = Josef Anacleto Perez.

Señor jefe político de la provincia de la Coruña.

El jefe político de la provincia de Villafraanca, despues de referir las ocurrencias sobrevenidas en Leon y Astorga, que dieron motivo á tomar precauciones y medidas preventivas por los rumores y dudas de si los enemigos se dirigiran á la capital de esta provincia, y el desorden que hubo en la retirada, dice: no obstante esta provincia disfruta sin embargo de una perfecta tranquilidad, y á pesar de que son muchos los sacrificios que están haciendo los pueblos de que se compone para suministrar raciones, y lo mas que necesitan las tropas de este ejército, que pesan la mayor parte de estas sobre ella, se nota el mayor contento en sus habitantes, de suerte que ni una sola queja se oye de parte de estos, siendo de admirar que

antes de esta ocurrencia tenían los pueblos satisfecha ya la mayor parte de sus contribuciones correspondientes al tercio de junio.

— El señor gefe político de esta provincia de la Coruña, con fecha de 9 de junio, participa como en la mañana de aquel día, habiendo esparcido los perturbadores la voz de que se acercaban facciosos á la ciudad de Santiago, desde donde escribe, y que se iba á tirar la lapida de la constitucion, comenzó á reunirse la canalla, y se cerraron las tiendas y talleres pero habiéndose presentado denodadamente la tropa y la milicia nacional, y publicado un bando para que todo el mundo se volviese á sus labores, todo se calmó, y dispó sin el menor disgusto.

— Las noticias que ha recibido y que comunica con fecha de ayer el escelentísimo señor segundo general en gefe del ejército, del primero, el escelentísimo señor conde de Cartagena, que tiene su cuartel general en Villafraña, se reducen á que los enemigos que subsisten en Leon, en Guardo y Sahagun, conservaban cuerpos de poca consideracion. Silveira ocupaba á Zamora y Toro, dirigiéndose con mucha lentitud á la Puebla de Sanabria. Coruña 11 de junio de 1823. = Novella. = Señor editor del diario de la Coruña.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Día 12.

El Por efecto de error de imprenta se dijo en el número anterior que se nos habia asegurado que habian llegado 9000 enemigos al públo de Horta, en vez de decir 900: debiendo aun entenderse que llegaron allí segun nos han informado de resultas de un movimiento retrógado que hicieron.

Esta tarde se han tiroteado nuestros valientes voluntarios con los enemigos en la parte del camino de Horta, y se han portado con honor: hemos tenido cinco ó seis heridos: ignoramos la pérdida del enemigo.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Estado que manifiesta los productos, cargos y gastos liquidos ecistentes, ó trasladados á la tesoreria de la misma, de las contribuciones y rentas nacionales, durante el mes de mayo de 1823, conforme las noticias que han pasado las respectivas oficinas de Hacienda.

PRODUCTOS.

Rs. mrs. vn.

Por contribuciones.

Territorial y pecuaria.....	337,221 23	} 1.030,752 17
Casas urbanas.....	49,276 30	
Consumos.....	499,574 13	
Derechos de patentes.....	50,679 19	
Contribucion del clero.....	34,000	
Cruzada.....	60,000	

Venta de mulos de la Hacienda.....

Por idem, atrasadas.

Territorial, casas y patentes.....	9,980 9	} 330,044 29
Consumos.....	10,850 31	
Cruzada.....	309,213 23	

Por Aduanas.

Barcelona.....	746,428 24	} 752,114 19
Mataré.....	233 12	
Arenys de mar.....	346 10	
Ecsistencia en Barcelona y Arenys en fin de abril.....	5,046 7	

Por estancadas.

Renta del tabaco.....	6,077 2	} 66,454 31
Salinas.....	14,400	
Papel sellado y letras de cambio.....	32,873 1	
Guias y registros.....	3,362 12	
Derechos del sello.....	50	
Penas de cámara.....	6,486 24	
Ecsistencia en fin de abril.....	3,205 26	

Total de productos..... 2.179,806 28

CASTOS Y CARGAS.

Por Aduanas.

Castos de recaudacion intervencion y adminis- tracion.....	13,846 3	} 226,927 24
Sueldos de empleados.....	48,228 18	
Item del resguardo militar.....	147,951	
Pagas de marcha á empleados de otras provin- cias.....	15,658 20	
Devoluciones de derechos.....	1,243 17	

Por estancadas.

Gastos de recaudacion, intervencion y admini- stracion causados en abril y satisfechos en mayo.....	6,877 25	} 24,124 14
Gratificaciones de aprensiones.....	8,710	
Sueldos de los individuos del tribunal de ha- cienda vencidos en abril.....	1,421 2	
Pagos atrasados afectos á la caja.....	4,075 21	
Gastos de justicia.....	440	
Al alcaide de la casa galera.....	2,600	

Total de gastos..... 251,052 4

Ingresado en tesorería.

Contribuciones y venta de mulos de la Hacienda.....	1,361,237 12	} 1,922,554 15
Líquidos de Aduanas y Estancadas.....	561,317 3	

Existencia para junio en Aduanas y Estancadas..... 6,200 9

2.179,806 28

NOTAS.

1.^a La diferencia de 25,629 rs. 8 mrs. que se observa entre los 58,502 rs. 9 mrs. de que el Sr. Tesorero de provincia se hace cargo en el arqueo del mes de mayo por los ramos de papel sellado y letras de cambio, y los 32,873 rs. 1 mrs. que por los mismos se manifiestan en este estado ingresados en Estancadas; proviene de que aquella cantidad es parte de la que se hizo mencion en el estado de abril haber pasado directamente á la pagaduría militar, de la que la Tesorería se carga en mayo.

2.^a Tampoco se incluyen en este estado, por haberse continuado en el de abril, los 10,403 rs. 25 mrs. á que ascienden las tres partidas de beneficios, pensiones eclesiásticas y temporalidades de que se hace cargo la tesorería en el arqueo de mayo.

Barcelona 31 de mayo de 1823. = Josef Camps.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Cazador del tercer batallón de voluntarios, su comunicado inserto en el diario de 9 del corriente, es un cuento tan mal forjado como destituido de pruebas. Mucho se llena ahora la boca de obediencia al Excmo. Ayuntamiento, suponiendo que este mandó al cuerpo de que es V. individuo, pasase á San Sebastian á fijar en él su vivach. No nos dé V. gato por liebre, su ocupacion, para decirlo de una vez, se ha verificado contra el espreso animo de S. E. Los presos que V. menciona, y en que al parecer quiere apoyar la necesidad de todo el local, ya bolaron; y no será pequeño pues, el espacio desocupado para establecer las rigurosas academias de señores oficiales, sargentos, cabos y músicos que V. insinua, siendo extraño que teniendo ya anteriormente tan bella proporcion, no se hubiese pensado hasta el presente en ocuparla con tanta utilidad del batallón y mejor servicio de la patria. En medio del dia se vieron algunos cazadores de la guardia que recorrian el tejado del edificio: pasando de una á otra torre, para cerciorarse mas y mas de todos los puntos de vista que ofrece el mismo; por lo tanto, con razon podrá V. preferir para vivach á todo otro local el estinguido convento de S. Sebastian. ¿Por qué guarda tan profundo silencio sobre estas ocurrencias el director del gimnastico militar? ¿Acaso habrá desmayado en llevar acabo su patriótica empresa? = *El Imparcial curioso.*

AVISOS AL PÚBLICO.

Hallándose el Ayuntamiento con una orden terminante del General Gobernador de la plaza D. Antonio Roten para que mañana al medio dia esté recogido todo el producto de los billetes de la rifa del terreno de Capuchinos, con la prevencion de que se espidan apremios militares á los murosos á fin de atender á las necesidades de los defensores de la patria; debe prevenir como previene á todos los contribuyentes que por todo el dia de hoy entreguen el importe de las cédulas en la oficina de recaudacion de estas casas Consistoriales que estará abierta hasta las diez de la noche, y mañana desde las cinco de ella, en la inteligencia

de que mañana por la mañana se expedirán sin falta alguna los referidos apremios militares para que quede cumplida dicha orden. Barcelona 13 de julio de 1823. = Per disposicion del Excmo. Ayuntamiento, *Francisco Altes*, secretario.

En el sorteo de la rifa verificado en el baile del almacén de D. Antonio Nadal en la tarde de este día salieron premiados los números a saber:

- 1.^a Suerte n.º 110 Un pañuelo de seda.
- 2.^a Suerte n.º 114 Otro idem de idem.
- 3.^a id. n.º 123 Dos cajitas de alfileres.
- 4.^a id. n.º 111 Idem.
- 5.^a id. n.º 32 Idem.

Barcelona 13 de julio de 1823. = *Domingo Coll*, vocal secretario.

Avisos. Si algun ciudadano que para ausentarse de esta necesita de un sugeto de satisfaccion y responsabilidad que cuide de su casa y asuntos respectivos á ella, se conferirá con Domingo Obiols, en la oficina de este periódico quien le informará.

Frente al cuartel de artillería n.º 8, cuarto 2.º, se da de comer y cama á precio cómodo.

En la calle de la Daguería n.º 3, esquina de S. Justo, cuarto 2.º, se da de comer y cama al mas módico precio.

El caballero oficial retirado que el día 9 del que rige á las 12 del medio día pasó á la casa donde se reparten las cartas (esquina de san Sebastian) a recoger dos gramáticas francesas, se servirá conferirse con el sugeto que se las entregó para enterarle de un asunto que le interesa.

Ignorandose la habitacion de D. Claudio Ronze, vecino de la presente capital, se le avisa por medio de este periódico que á la mayor brevedad posible se sirva apersonarse con los hermanos Perarnau, que escriben junto á la aduana nacional, que tienen una carta interesante para entregarle.

En la calle de la Bovería n.º 2, tercer piso, al lado del horno se dá de comer y cama á precio cómodo.

Ventas. En la playa del mar se venderá una partida de avichuelas del levante de buena calidad, al precio de 17 pesetas en plata por cada cuartera, y se venderán á cuarteras y á pagar en oro ó plata.

Al entrar en la calle de la Platería por la plaza del Angel, frente del confitero, hay para vender una hermosa biguera de calidad llamada *coll de dama*, cargada de higos.

El que quiera comprar una bastida y un lonel con los garres correspondientes para un tabernero, un banco de bacallao con las balanzas y pesos correspondientes, acuda á la calle Condal, casa núm. 25, que le darán razén.

En la librería de Ignacio Estivill, calle de la Boria, se halla de venta una porcion de cabezas de lirios coiquis de superior calidad á precios cómodos: estos lirios son los que florecen encima una cómoda, mesa ó cualquier otra cosa sin necesidad de maceta.

El que quiera comprar una tahona y tres mulas para moler trigo, que antes molia sal, y alquilar los dos almacenes que estan bajo la murella de tras la portería de la Merced, acuda á casa de Jaime Valls, calle de los Pescaders, en la Barceloneta.

Retorno. En el meson del Violin paran los ordinarios que van á Castell-de-fels, Sitges y Vilanova, con carruages y animales,

Alquiler. En los mejores parajes de la calle de la Tapinería se acaba de desocupar una grande casa con tienda en dicha calle y salida por detras en la de las Doncellas, propia para hornero, tabernero, fondista &c.: Onofre Vilá, platero, en la Platería, dará razon.

Perdidas. El sugeto que haya hallado un reloj de plata con dos cajas de idem, que se extravió en la tarde del 10 del corriente desde la muralla de tierra frente el Seminario, yendo hacia la puerta Nueva, y varias calles hasta media calle den Jaume Giralt, tenga la bondad de entregarlo al relojero de la calle Ancha, Miguel Antigas, que le dará dos duros de gratificación.

Se ha perdido un pendiente de boton y almendra de esmeraldas y diamantes, desde la Platería hasta la calle den Lladó, pasando por la plaza de la Constitucion, cafes y otros diferentes parages: se ofrece una gratificación competente al que lo devuelva en dicha calle den Lladó, núm. 22, piso segundo, donde se darán las señas y enseñarán el otro igual.

Se suplica al que hubiese encontrado un compendio de geografia manuscrito, compuesto por D. Juan Renato Ronden, que se perdió en la tarde del sábado último, se sirva entregarlo en la oficina de la viuda Roca, calle de la Librería, donde lo agradecerán y darán una competente gratificación.

Cualquiera que haya encontrado un palo de bambú, que se perdió en las rocas del lugar de bañarse llamado la Olla, en la tarde del 12 del corriente, se servirá entregarlo en la tienda de D. Miguel Moretó y Alsina, sito en el Borne, que se le darán las señas y medio duro de gratificación.

Hallazgo. El que haya perdido una bolsa de las que llevan las señoras con un pañuelo y unos guantes dentro, que se encontró al anochecer del domingo pasado, se servirá acudir á la calle den Jaume Giralt, núm. 37, en la tienda, que dando las señas se le entregará.

Sirvientes. En la calle del Hospital, n.º 20, bajo el arco de san Agustín, tercer piso de la escalerilla, informarán de un joven de excelentes circunstancias que desearia colocarse en una casa aunque fuese de crecida familia y para todos los quehaceres de ella.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 8, último piso, informarán de una jóven que desea servir de cocinera.

De una muger de 36 años de edad, que desea servir de cocinera y demas quehaceres de una casa de poca familia, darán razon en la calle del Olm, núm. 19, serando piso, y tiene quien la abona.

Nodrizas. El carpintero del lado de la Fonseca informará de una ama de leche que busca criatura para criar.

Pablo Dominich, que vive en la calle de S. Antonio Abad, junto á la misma puerta, núm. 7, primer piso, informará de otra de iguales circunstancias.

Cualesquiera que necesite de una ama para criar, cuya leche es de seis meses; podrá acudir en casa Canaletá, calle de S. Pedro mas alta n.º 17, que dará razon.

Teatro. La comedia en 3 actos, titulada: *Haber de casarse, y no zener con quien.* Nunca egecutada en este teatro, boleras á seis y sánete. A las siete.

Entrada de anteaer 424 rs.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.